

**28 de enero de 2021**

**Real Decreto Ley 2/2021: medidas de apoyo a trabajadores autónomos.**

El Real Decreto Ley 2/2021, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo (publicado ayer en el BOE y vigentes desde entonces); regula en su Título I el conjunto de medidas de apoyo al trabajo autónomo, que les resumimos por medio de la correspondiente Circular.

[Acceso a la Circular informativa de SEA.](#)

[Acceso al texto íntegro del RD Ley 2/2021](#)

**Real Decreto Ley 2/2021: otras medidas adicionales (prórroga del Plan MECUIDA, medidas en materia de Seguridad Social, reuniones de órganos de gobierno)**

El Boletín Oficial del Estado N° 23 del 27 de enero de 2021, ha publicado el Real Decreto Ley 2/2021, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, en vigor desde ese mismo día. Además de normativizar los contenidos del IV Acuerdo Social en defensa del empleo (prórroga de los ERTES hasta el 31 de mayo de 2020) y seguir manteniendo ayudas al colectivo de trabajadores autónomos; este Real Decreto Ley establece otra serie de medidas adicionales, que les resumimos del modo siguiente:

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del RD Ley 2/2021](#)